



## OPOSICIONES 2008

### RECOMENDACIONES

- Leer atentamente la convocatoria y las instrucciones para cumplimentar la solicitud (Anexo XIV).
- Quedarte con una **copia compulsada de la solicitud** de admisión.
- Entregar una **relación de toda la documentación que presentas** en la fase de concurso y **quedarte con una copia** de la misma registrada/compulsada.

### DOCUMENTACIÓN

**Fecha límite de entrega de toda la documentación (incluido concurso):**

**30 de abril de 2008**

**Órgano al que se dirige:** Titular de la Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen.

**Lugar de presentación:** Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen, registros de la Junta de Castilla y León o Correos (con sobre abierto, fechado y sellado antes de certificarlo).

FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO
- Fotocopia del DNI o pasaporte. - Fotocopia compulsada del título exigido. - Solicitud de admisión (Anexo XIII). - Anexo IX, consignando, por orden de preferencia, todas las provincias de Castilla y León para realizar las prácticas. Si no se consigna, se destinará provincia de prácticas de oficio por la Administración. - Los aspirantes de nacionalidad no española, Anexo X b).	- Modelo de autobaremación (Anexo XVIII a) o b)). - Documentación justificativa para valoración de méritos (copias compulsadas). - Sólo se aplicará la baremación a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. <p style="text-align: center;"><b>Plazo de alegaciones:</b>  <b>2 días tras su publicación.</b></p> Devolución de la documentación: desde <b>1 al 15 de noviembre de 2008</b> , podrán solicitarlo a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD

Los aspirantes deberán consignar:

- La fecha de la Orden de convocatoria en el **recuadro 3: 02/04/08**
- La fecha de publicación en el **recuadro 4: 10/04/08**
- **Aspirantes con discapacidad.** Consignar en el **recuadro 10** posibles adaptaciones. Si fuera necesario, utilizar hoja adjunta.
- **Aspirantes extranjeros.** Consignar en el **recuadro 28** "exentos" o "no exentos" de prueba castellano.

**TASAS: 27,85 euros** (Secundaria, EOI, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño)  
**23,20 euros** (Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño)  
**BBVA "Cuenta restringida recaudación derechos de examen" nº 0182-5579-85-0202358969**

### COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Se publicará en BOCyL, indicándose fecha de inicio (**a partir del 20 de Junio**), centro donde se realizará y distribución de los aspirantes por especialidad. Una vez iniciadas las pruebas, los sucesivos llamamientos se harán con 24 horas de antelación en los locales donde se realizan las mismas.



## DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN

- **FASE DE OPOSICIÓN (60%):** Única prueba dividida en dos partes. No tendrán carácter eliminatorio.

**PARTE A (40%):** Conocimientos específicos. Tema elegido de entre 3 temas (temario no superior a 25 temas); 4 temas (temario entre 26 y 50 temas); 5 temas (temario superior a 50 temas). Duración: 2 horas. TEMARIOS: Recogidos en Anexo I de la Orden del MEC, de 9 de septiembre de 1993 (BOE 21 de septiembre). En nuestra página: <http://www.feteugt-cyl.es/>

**PARTE B (60%):** Aptitud pedagógica 3 pruebas o 2 (sólo en las especialidades de secundaria que no pertenezcan a la Formación Profesional).

La ponderación de cada una de las pruebas de la parte B, será equitativa; 20%,20%,20% ó 30%,30%

- ▶ **B1: Programación didáctica** (a entregar el mismo día de la convocatoria a examen).

**De 15 a 30 UD o de trabajo** numeradas. Extensión máx. 60 folios a una cara, doble espacio, Arial 12 sin comprimir y sin contar Anexos ni material de apoyo. En el caso de programas de intervención, al menos 15 ejes o unidades de actuación. Psicología, Pedagogía y Servicios a la Comunidad, puede ser un plan de Orientación. Especialidades de la FP, no puede ser una programación de un módulo de formación en centros de trabajo. **Portada** con datos de identificación, especialidad e índice de UD numeradas. 30' para su exposición.

▶ **B2: Unidad Didáctica o de trabajo**, seleccionada entre 3 elegidas al azar de la programación presentada, (una hora para la preparación. Exposición tras la Programación. Máximo de una hora para la exposición de la programación y la UD o de trabajo. Guión: no más de un folio y material auxiliar).

Aquellos interinos que así lo deseen, podrán solicitar la sustitución de este ejercicio por un **INFORME** de los conocimientos sobre la UD.

- **Requisitos:** estar en activo, tener nombramiento y servicios de manera ininterrumpida de al menos 6 meses en este curso.

- **Plazo de presentación:** antes del día 15 de mayo de 2008 En la Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen, registros de la Junta de Castilla y León o Correos (con sobre abierto, fechado y sellado antes de certificarlo). Dirigido a Sr/a. Presidente de la Comisión (de la provincia de examen) encargada de la emisión del informe sustitutivo de la parte B2 de la presente convocatoria.

- **Solicitudes:** Consignar en el apartado 29 de la solicitud "SOLICITO INFORME" e indicar la Comunidad Autónoma donde presta servicios. La opción es definitiva y supone la imposibilidad de presentarse al ejercicio B2. Emisión según anexo XIX a) o b).

- **Elaboración:** A partir de una UD de la programación o plan de orientación de 10 folios máximo a una cara, doble espacio, Arial 12 sin comprimir, incluidos Anexos. En las especialidades de idioma extranjero, en el correspondiente idioma. El Informe se ajustará al modelo de los anexos XIX a) o b).

### Las pruebas se realizarán en este orden:

- Entrega de la programación didáctica y desarrollo escrito de la parte A (2 horas).
- Lectura de la parte A.
- Exposición B1 (30') + B2 + debate = 1 hora.

Las comisiones decidirán el momento de realización de la prueba B3.

¡**ATENCIÓN!** Podrían comenzar los llamamientos el mismo día de la convocatoria de examen.

- ▶ **B3: Ejercicio de carácter práctico.** Sólo realizarán esta prueba los incluidos en el **Anexo VI**.

El tribunal hará pública la **nota final y global de la fase de oposición** (de 0 a 10). **Al menos un 5** para acceder a la fase de concurso. Dicha puntuación se hará pública junto con la **valoración provisional de la fase de concurso**. **Plazo de 2 días para alegaciones.**

- **FASE CONCURSO (40%):** Máxima puntuación en esta fase: 10 puntos.

**Experiencia docente:** máximo 7 puntos; **formación académica y permanente:** máximo 4 puntos; **otros méritos:** máximo 2 puntos.

- **FASE DE PRÁCTICAS:** parte del proceso selectivo, evaluable durante el curso siguiente. Puedes posponerla durante un curso (Base 11.2).